

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 90 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4310974 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza parcialmente

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza parcialmente

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se supera excelentemente

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

Se considera adecuado y correcto, la consolidación de la organización es plausible y significativa. Existen algunas recomendaciones en cuanto a la organización que podrían mejorarlo. La mayor debilidad detectada es la reducida matriculación observada durante los últimos cursos, respecto de las plazas ofertadas. Las causas se consideran coyunturales, dependientes de factores externos, como la persistente crisis del sector de la construcción. Las acciones de mejora propuestas inciden en actualizar y completar contenidos de la web, lo que se considera adecuado, además de mejorar la permanente actualización de contenidos teórico-prácticos de asignaturas y trabajos de los alumnos, dada la buena conexión existente entre profesores del Título y empresas del sector del hormigón, en general, y de la construcción. Se tendrían que analizar las necesidades potenciales de los egresados en la situación actual de la construcción, en especial en la relación con las capacidades o aptitudes específicas de la situación que apuntan justamente a este punto de la crisis profesional, o sea a el aumento de obras de rehabilitación en relación a la obra nueva. haría falta concentrar los esfuerzos en las capacidades específicas del egresado que son las que podrían justificar una mayor matrícula al aumentar las posibilidades de tener empleo posterior. También aumentar las prácticas en empresas especializadas en rehabilitación

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

La información del Título en la web original http://www.upv.es/titulaciones/MUIH/menu_1015376c.html es en varios aspectos mas completa que la ofrecida en la nueva web con finalidad divulgativa (muy bien presentada y actualizada con muchas características mejoradas) [https:// masterhormigon.com](https://masterhormigon.com), sobre todo en los contenidos y estructura de las guías docentes. Se recomienda no resumir excesivamente la información sobre las asignaturas en esta nueva web.

No se encuentra enlace directo al RUCT en las web del Título. Se recomienda revisarlo e incluirlo, en su caso.

La información de movilidad es parcial en la web, existe información presentada en evidencia E13, que debería estar en la WEB.

Algunas guías docentes tienen carencias que se recomienda revisar y, en su caso, subsanar.

Revisar y actualizar referencias bibliográficas en la asignatura "Construcciones de bajo coste para países en vías da desarrollo", entre otras, y completar la bibliografía en todas las guías. Revisar también un enlace fallido a "estructura de los contenidos" en la guía del TFM. En general, se trata de actualizar no tanto contenidos, sino referencias bibliográficas anacrónicas a sustituir por nuevas mas recientes. Son sólo algunos ejemplos de algunos aspectos de mejora recomendados.

En la documentación del RUCT no se contienen las competencias transversales de la UPV que sí se describen en la web del Título. Se recomienda tramitar incluirlas.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se considera con un perfil técnico académico e investigador excelente (PDI). Los profesores que participan en el máster tienen sólido perfil técnico profesional, académico e investigador; sin embargo pocas evidencias en formación docente, uso de las TIC y pedagogía. Sería adecuado que se fomente esta orientación docente entre los profesores (con especial incidencia en los profesores a tiempo completo y que ocupan las escalas superiores tales como CU, TU o PCD). Para el 2017 y 2018, solo 13 profesores participan en actividades de mejora de la formación docente. De igual forma en la investigación y publicación de aspectos de docencia, con alguna excepción puntual.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo vinculado a este máster se considera suficiente y con formación adecuada. Los equipos y laboratorios a disposición del máster se consideran de un nivel excepcional, de calidad excelente y de capacidad de investigación y práctica adecuados. Aunque estos aspectos son correctos se proponen las siguientes sugerencias:

1. Mejorar la oferta de prácticas profesionales en empresas.
2. Intensificar colaboraciones y convenios internacionales de intercambio.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con el nivel MECES del master. La mejora de las guías docentes y de las actividades docentes del profesorado requiere concretar en resultados específicos de aprendizaje los objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluaciones. Aún no se observan en las guías que se detallen dichos resultados de aprendizaje específicos en relación con los contenidos y competencias, por lo que se recomienda como acción de mejora, no sólo su inclusión en las guías sino su aplicación en las evaluaciones.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En general, la opinión de los egresados, así como del alumnado es de buena a excelente. Se recomienda que la organización y visualización de la información (encuestas, vínculos empresariales, evolución de los indicadores, etc.) se mejore en la web.

Es de destacar el requerimiento de los empleadores respecto de la necesidad de que los egresados cuenten con competencias de liderazgo, trabajo en grupo, expresión oral y escrita, capacidad de integración. Lo que se tiene en cuenta por el ERT del máster, como acreditan las evidencias aportadas.